BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"VUELA CON SECURITAS DIRECT"

La participación en la promoción "Vuela con Securitas Direct" (en adelante, la "Promoción") supone la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales (en adelante, las "Bases").

1.- Entidad organizadora

La entidad organizadora de la Promoción es la sociedad SECURITAS DIRECT ESPAÑA S.A.U., (en adelante, "SECURITAS DIRECT" o la "Compañía"), con domicilio social en la calle Priégola nº 2, CP 28224, Pozuelo de Alarcón, (Madrid) y CIF A-26106013.

2.- Objeto

El presente Concurso tiene por objeto recompensar con Avios a los clientes de SECURITAS DIRECT que reúnan las siguientes condiciones:

1) Contratar como nuevo cliente el servicio de alarma de SECURITAS DIRECT a través de la página web de Iberia Club.

En adelante, el "Objeto de la promoción".

3.- Fecha y ámbito del Concurso

La fecha de la Promoción comenzará el día 1 de Julio de 2025 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, incluido (en adelante "Fecha de la Promoción"). Cualquier contratación recibida fuera de la Fecha de la Promoción, no será admitida.

El ámbito territorial de la presente Promoción se extiende a todo el territorio español.

4.- Legitimación para participar

La Promoción está dirigida a cualquier persona física mayor de 18 años que, en los términos establecidos en el Punto 2 de estas Bases (el Objeto de la Promoción), formalice un nuevo contrato con SECURITAS DIRECT a través de la página web de Iberia Club.

No podrán participar en esta Promoción:

- Aquellas personas físicas que actúen en representación de Comunidades de Propietarios incluyendo expresamente y sin limitación a los Administradores de Fincas, Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios.
- Administraciones Públicas. Aquellos empleados de SECURITAS DIRECT que tengan Tarifa de Empleado. Si éstos quisieran beneficiarse de la promoción, deberán tener al menos otro contrato fuera del régimen de Tarifa de Empleado ya que esta tarifa no está incluida en la promoción.
- Aquellos señalados como excluidos conforme a los términos y condiciones del programa Avios (apartado B.1.3: No pueden participar las empresas, comunidades, asociaciones no registradas o entidades similares; https://www.iberia.com/es/iberiaClub/condiciones/

5.- Incentivos

Al realizar el registro en la alianza "Vuela con Securitas Direct", el Participante recibirá una sola vez y en una única tarjeta los Avios de Iberia Club que le correspondan en función de las siguientes opciones:

A) 23.000 Avios para nuevos clientes de SECURITAS DIRECT.

Será necesario que el titular de la tarjeta del programa Avios de Iberia Club sea también titular del contrato de SECURITAS DIRECT. Como excepción a esto, se permitirá que no coincida la misma persona como titular sólo si aquella persona que es titular de la tarjeta Avios de Iberia Club consta debidamente identificada como persona de contacto en el contrato de SECURITAS DIRECT vinculado a la alianza "Vuela con Securitas Direct".

Al participar en la alianza "Vuela con Securitas Direct", el cliente acepta que SECURITAS DIRECT e IAG (International Airlines Group) colaboren en la identificación del depositario de la tarjeta de Iberia Club. Concretamente, será necesario que se comunique el número de tarjeta de Iberia Club y el número de Documento Nacional de Identidad ("D.N.I.") a la mercantil IAG (International Airlines Group), con el fin de identificar correctamente al Participante y poder acumular los Avios en su tarjeta. SECURITAS DIRECT e IAG (International Airlines Group) se reservan el derecho de solicitar a los clientes registrados el aportar documentación que acredite la relación entre el depositario de la tarjeta de Iberia Club y el titular del contrato identificado en el proceso de registro, procediendo en caso de no acreditarse dicha relación, a la retirada inmediata de los Avios entregados.

Para cualquier incidencia relacionada sólo con la entrega de Avios podrá ponerse en contacto con SECURITAS DIRECT a través del buzón promocion.avios@securitasdirect.es, enviando a esta dirección un correo electrónico indicando el DNI, nombre, apellidos y número de tarjeta Iberia Club, detallando el motivo de su consulta.

6.- Aceptación de las condiciones

Con su participación en la Promoción, el Participante acepta las presentes Bases Legales.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para SECURITAS DIRECT, quien lo comunicará tan pronto como sea posible en la web https://www.securitasdirect.es/lp/a/avios-iberia.php o en el Área Cliente.

SECURITAS DIRECT queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 8 en caso de controversia.

7.- Protección de datos

A los efectos previstos en la normativa de protección de datos aplicable se informa que los datos

suministrados por los Participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un inventario de datos de carácter personal, siendo SECURITAS DIRECT titular y responsable del mismo, con domicilio indicado en el apartado 1 de las presentes Bases. Dichos datos serán tratados con la finalidad principal de gestionar su participación en la presente Promoción.

Asimismo, SECURITAS DIRECT comunica a los Participantes que podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y cancelación de sus datos personales enviado una solicitud a la dirección de correo electrónico: dpo@securitasdirect.es, informando en el asunto: "Vuela con SECURITAS DIRECT". Asimismo, los Participantes podrán realizar cualquier consulta en relación con sus datos y los derechos de imagen contactando con el Delegado de Protección de Datos de la compañía a través del citado correo electrónico.

8.-Resolución de Conflictos y Fuero Aplicable

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Para cualquier duda relacionada con la Promoción, podrá enviarse un correo electrónico a la dirección: promocion.avios@securitasdirect.es, indicando en el asunto "VUELA CON SECURITAS DIRECT".

9.- Accesibilidad

Estas Bases Legales quedan publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección: https://www.securitasdirect.es/condiciones-avios-iberia